

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 384

Fecha: 07 de febrero de 2013

Lugar: Bogotá

Hora: 8.30 horas

PRINCIPALES:

AES CHIVOR	Luis E. Niño	Prof. Especializado
CODENSA	Manuel Gómez	Profesional Reg. Distrib.
ELECTRICARIBE	Mauricio Llanos	Gerente Reg. y Tarifas
EMGESA	Diana Jiménez	Jefe Div. Regulación
EPMJohn	John Jairo Celis	Jefe Área Gestión Producc.
EPSA	Germán García	Vp. C & O
GECELCA	Eduardo Ramos	Jefe de Regulación
ISA	Julián Cadavid	Gerente Transmisión
ISAGEN	Mauricio Arango	Gerente Producción (E)
PROELECTRICA	Carlos Haydar	Gerente Plan. Elect. y HSEQ
TERMOEMCALI	Carlos Caycedo	Presidente
XM	María N. Arboleda	Gerente CND
URRA	Rafael Piedrahita	Gerente Técnico-Ambiental

INVITADOS:

XM	Ancizar Piedrahita	Especialista Regulación
XM	Juan C Morales	Director Planeación
XM	Luz D. Carvajal	Analista Aseg. Operación
EMGESA	Helman Suárez	Subgerente Técnico
EPSA	Manuel López	Coord. Anal. Reg.
TERMOCANDELARIA	Roberto Nader	Gerente Plan. y Regulación
UPME	Javier Martínez	Subdirector de Energía (E)
UPME	Marco Caro	Coord. Transmisión

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Informe del IDEAM
3. Aprobación actas 379 y 382
4. Informe del Secretario Técnico
5. Informe XM - Situación Eléctrica y Energética
6. Situación de combustibles líquidos
7. Informe de Comités
8. Avances Proyectos de Generación y Transmisión
9. Varios

Consejo Nacional de Operación

CNO

Secretario Técnico CNO: Alberto Olarte
Asesora Legal CNO: Adriana Pérez
Presidente: Germán García

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

Se confirma por parte del Presidente del Consejo que se cuenta con quórum para iniciar la reunión.

2. INFORME DEL IDEAM:

Las anomalías recientes de la temperatura superficial del mar en las cuatro regiones del Niño presentan la siguiente evolución:

	Ene. 28	Feb. 4
Niño 4	0.0°C	0.0°C
Niño 3.4	-0.2°C	-0.5°C
Niño 3	-0.5°C	-0.9°C
Niño 1+2	-0.6°C	-0.5°C

La proyección de los diferentes modelos de predicción de fenómenos extremos presenta una tendencia general a la predominancia de condiciones neutrales, con un ligero aumento a mediados del año de la probabilidad de ocurrencia de una Niña.

Los niveles de los ríos muestran una tendencia a incrementarse ligeramente en las cuencas altas de los mismos, en tanto que continúan los niveles bajos cercanos a los históricos en las cuencas medias y bajas.

En los últimos días se ha incrementado la nubosidad y en el sur y centro del país han caído precipitaciones fuertes debido a la presencia de masas frías que han entrado al país provenientes del Brasil y que han activado la zona de confluencia, fenómeno que es transitorio. En pocos días se recuperará el régimen seco que se ha venido presentando en el país.

El IDEAM presentó los resultados de una investigación que se hizo con la Universidad Santo Tomás, para determinar los indicadores que mayor peso tienen para determinar la ocurrencia de lluvias. A manera de ejemplo, para el caso de Bogotá se utilizaron 19 indicadores para el análisis de correlación de la precipitación en Bogotá entre abril de 2009 y febrero de 2012. Teniendo en cuenta que los resultados de estudios como este aportan elementos para el análisis de la propuesta de la CREG de utilizar un único indicador como el ONI para establecer un periodo de riesgo de desabastecimiento; sus conclusiones serán incluidas en los comentarios del Consejo a la resolución CREG 150 de 2012.

Consejo Nacional de Operación

CNO

En este punto se aprovechó la presencia de la UPME para hablar del avance en la celebración del Convenio marco de cooperación técnica y científica que el CNO va a celebrar con el IDEAM y el Ministerio de Minas y Energía, el cual ya se encuentra en la jurisdicción de la UPME pendiente de la propuesta de inclusión de una cláusula de confidencialidad de la información.

3. APROBACION ACTAS 379 Y 382:

El Secretario Técnico presentó el estado de revisión de las actas así:

Acta 379: publicada para revisión el día 4 de enero de 2013. Se incorporaron todos los comentarios. El Consejo aprueba esta acta con las modificaciones.

Acta 382: publicada para revisión el 5 de febrero y hasta la fecha se tienen comentarios de EPM e ISA. Se da espera de una semana para más comentarios.

4. INFORME DEL SECRETARIO TECNICO:

Para dar inicio a la implementación de las acciones del Plan Estratégico para el año 2013, se les solicita a los integrantes del CNO indicar los nombres de los representantes de las empresas que van a integrar el Comité de Estrategia con el fin de comenzar a trabajar en los proyectos prioritarios para este año.

El Presidente del CNO propone que sean los integrantes que desarrollaron las acciones y tareas de los cuatro objetivos estratégicos quienes integren el grupo del Plan Estratégico. La propuesta fue aprobada por el Consejo. Se informó que en la página se encuentra para revisión la propuesta de acompañamiento del consultor PENTA a algunas actividades del Plan Estratégico.

Se procederá a emitir las cuentas de cobro para la contratación del estudio de Actualización del diagnóstico de logística y abastecimiento de combustibles con la firma Sinergy Ltda. cuyo valor total es de \$132.000.000 más IVA. Estos recursos van a una cuenta especial de Estudios del FIDEICOMISO FIDUPETROL - CNO para asegurar su destinación específica.

Se adjunta el balance definitivo de las cuentas del Fideicomiso CNO-CAC y las reservas que se deben dejar para asegurar la logística del evento de este año en Cartagena.

Se presentan para aprobación los Acuerdos de integración de los Comités de Transmisión y Distribución para el año 2013. El Consejo aprueba estos dos Acuerdos, y cuando se tenga la confirmación de la participación de EMSA y CEO en el Comité de Distribución se expedirá el acuerdo correspondiente de manera inmediata.

Consejo Nacional de Operación

CNO

El 25 de enero de 2012 se llevó a cabo la reunión de avance para la preparación del plan de acción sobre el estado de las restricciones vs obras asociadas con participación de la UPME, ELECTRICARIBE, CODENSA, ISA, XM y la SSPD. El Consejo a través de los Comités de Distribución y Transmisión presentan un plan inicial para comentarios de la UPME y la SSPD. Una vez se tenga consolidado el plan se solicitará una reunión con el MINMINAS para la presentación.

El 22 de enero de 2013 se enviaron comentarios a la Resolución CREG 132 de 2012 "Por la cual se adopta el protocolo operativo comunicaciones operativas en situación de racionamiento programado o de riesgo de abastecimiento" y a la Resolución CREG 137 de 2012 "Por la cual se adopta el acuerdo operativo por el cual se establecen las funciones y se reglamenta el funcionamiento y la constitución del Comité de Coordinación de Mantenimientos e intervenciones del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural - COMI".

Se enviará comunicación a las empresas acerca de la actualización de la base de datos de protecciones. El Consejo aprueba enviar esta comunicación.

Se enviará comunicación a las empresas que tienen en la actualidad pendientes de supervisión en el Nivel de tensión IV para que envíen al CND copia del cronograma enviado a la SSPD y a la CREG en cumplimiento de la Resolución CREG 094 de 2012. El Consejo aprueba este envío.

Se informó que se llevó a cabo la reunión 94 del CACSSE el 22 de enero de 2013 cuyo resumen se subió a la página del C N O junto con las presentaciones.

Se están consolidando los comentarios a la Circular CREG 66 de 2012 sobre asignación de reserva de AGC.

Se encuentra para comentarios la Resolución CREG 155 de 2012 hasta el 14 de febrero de 2012 "Por la cual se establecen las reglas para la selección del gestor del mercado de gas natural y las condiciones en que prestará sus servicios, como parte del Reglamento de operación de gas natural".

Se dio la autorización por parte del Consejo para convocar al GRUPO ESPECIAL para redacción del concepto del Consejo sobre la Resolución CREG 150 de 2012, acerca de las reglas para situaciones de desabastecimiento de energía. Los temas principales a tratar, después de la teleconferencia del Comité de Operación de este lunes y del Taller que llevó a cabo la CREG el pasado martes son:

- El indicador ONI y la hidrología del 90 % de la media histórica como indicadores automáticos del inicio de un periodo de desabastecimiento.

Consejo Nacional de Operación

CNO

- Motivación y sustento de la Resolución por la que la CREG declara el inicio y finalización del periodo de riesgo de desabastecimiento.
- Concepto del C N O previo a la expedición de la Resolución por la que se declara el inicio del periodo de riesgo de desabastecimiento.
- Pruebas de calentamiento/auditoría de tanques de almacenamiento.
- Articulación de las reglas propuestas con el esquema del Cargo por Confiabilidad.
- Problemas de consistencia en el articulado de la Resolución.

La CREG hasta el momento no ha pedido concepto de manera oficial al CNO de esta resolución.

EMGESA manifestó que actualizaría el nombre de sus representantes en los Comités y Subcomités una vez se tuviera la reunión por parte del Secretario Técnico y el Presidente del CNO con el Viceministro en la cual, se solicitaría que los expertos en planeamiento energético de las áreas de hidrología y combustibles de las empresas que están en áreas comerciales puedan asistir a estos grupos del Consejo debido a su función. Se solicitará al Viceministro que dada la estructura organizacional de las empresas del sector, los expertos en planeamiento Energético no necesariamente pertenecen a las áreas de Producción y el C N O, considera importante la participación de estos en los distintos grupos del Consejo.

Se llevó a cabo la reunión con la CREG para presentarle el plan estratégico del Consejo y el Plan Operativo 2013; se dio una recomendación para incluir en la Megameta y solicitó que lo mantuviésemos informado del avance de las acciones que conforman el Plan Operativo.

Compromisos Reunión 382	Responsables/Participantes	Seguimiento
Envío comunicación a Generadores con plan de acción respecto a potencia reactiva.	Secretario Técnico	Enviada
Convocar a una reunión de preparación del plan de choque con participación de la UPME, ELECTRICARIBE, CODENSA, ISA, y XM. Invitar a la SSPD.	Secretario Técnico	Efectuada el 25 de enero
Envío de comentarios de la Resolución CREG 132 de 2012 "Por la cual se adopta el protocolo operativo comunicaciones operativas en situación de racionamiento programado o de riesgo de abastecimiento"	Secretario Técnico	22 enero 2013

Consejo Nacional de Operación CNO

Envío de comentarios de la Resolución CREG 137 de 2012 "Por la cual se adopta el acuerdo operativo por el cual se establecen las funciones y se reglamenta el funcionamiento y la constitución del comité de coordinación de mantenimientos e intervenciones del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural - COMI".	Secretario Técnico	22 enero 1013
Reuniones Viceministro y CREG para presentar Plan Estratégico	Secretario Técnico	Se llevó a cabo reunión con la CREG. Se solicitó fecha de reunión al Viceministro.

Se informa que en el caso del SH&PH no se presentaron candidatos para asumir la presidencia de este subcomité. El Presidente plantea la necesidad del compromiso de los integrantes a los diferentes comités y sub comités, así como de definir un plan de acción para cada uno de ellos. El Consejo le solicitará a cada comité y subcomité un plan de trabajo para el año, así como la definición de indicadores de gestión y cada reunión citará a un comité para realizar seguimiento. Se iniciará citando al SH&PH para el próximo CNO.

5. INFORME CND - SITUACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA:

De acuerdo con comunicación de Chevron del 1 de febrero de 2013, entre el 06 de febrero y el 15 de marzo se realizarán trabajos de mantenimiento relacionados con rutinas preventivas de mantenimiento de los compresores C101A y C101B del Campo Ballena, el cambio de turbina del tren A de los sistemas de compresión del campo Chuchupa y adecuaciones en las instalaciones de la plataforma Chuchupa B. Durante la realización de los trabajos, el 2 y 3 de marzo se presentará la mayor restricción, ya que la capacidad de producción diaria se estima en 181 MPCD. Con esta restricción la atención de la demanda termoeléctrica se verá afectada, ya que se limitaran las entregas a este sector.

Los caudales en promedio en enero estuvieron en el 65.7 % de la media histórica y a 30 de enero el embalse agregado estuvo en el 60.18 % de su volumen útil. Con fecha 6 de febrero, el embalse agregado había bajado al 58.37 % de su volumen útil y los caudales estuvieron en el 85.15 % de la media histórica.

Consejo Nacional de Operación

CNO

En cuanto a la demanda, en enero finalizó entre el escenario medio y alto de la UPME con un valor de 5,025.6 GWh y un crecimiento del 4 % comparado con enero de 2013.

Las exportaciones a Ecuador y Venezuela sumaron cerca de 2 GWh diarios en su mayor parte hacia Venezuela.

En cuanto a los indicadores de calidad se hizo un recuento de los principales eventos que se presentaron en enero:

Eventos de tensión: apertura de todas la bahías asociadas a la S/E La Enea 230 kV. Desconexión de las bahías por 230 kV y 115 kV del Transformador 2 en la S/E La Esmeralda. Desconexión de la bahía por 230 kV del transformador 1 en la S/E La Esmeralda. Queda sin tensión la S/E La Enea 230 kV.

En el mes de enero se presentó 1 evento de frecuencia en el sistema el día 25 de enero: Disparo de 6 unidades de Tebsa con 658 MW por problemas con la válvula reductora de gas. La unidad GT13 se encontraba en mantenimiento. La frecuencia alcanzó un valor de 59.43 Hz. Duración 65 segundos.

Por causas programadas se dejaron de atender 0.79 GWh y por causas no programadas se dejaron de atender 0.91 GWh.

Con los supuestos analizados en el Grupo correspondiente y la información de precios de combustibles de la UPME, se corrieron los modelos energéticos de mediano plazo con un horizonte de dos años y con dos escenarios: uno el pronosticado por el SH&PH y otro con hidrologías del 90% PSS en el verano 2012-2013, los dos enmarcados en dos escenarios de PSS 40 y PSS 10.

De los escenarios simulados, y teniendo en cuenta los supuestos considerados, se evidencia que se requiere un uso adecuado de los recursos del SIN para atender la demanda en forma satisfactoria en el horizonte estudiado.

- Ante escenarios de disminución importante de aportes hidrológicos y aumento de demanda en el mediano plazo, la generación térmica del SIN debe mantenerse en forma sostenida en valores promedios semanales cercanos a 50 GWh/día, y según las condiciones, incrementar hasta valores superiores a 80 GWh/día en lo restante del verano. De esta forma se evita que el embalse agregado descienda a niveles que pongan en riesgo la operación del SIN en este horizonte de tiempo.

- Según la información disponible y de los resultados obtenidos, se concluye que los riesgos más importantes asociados a la atención de la demanda están relacionados con la ocurrencia de un evento hidrológico prolongado, combinado

Consejo Nacional de Operación

CNO

con una insuficiencia en la infraestructura de combustibles que no permita la generación de las obligaciones de energía por parte de los recursos térmicos.

- En condiciones críticas se observa uso total de las cantidades contratadas de gas (tanto firme como OCG). Las cantidades de líquidos requeridas para mantener altos niveles de generación térmica, dependerán directamente de las cantidades de gas que se logre entregar a las termoeléctricas.

Las recomendaciones son: se debe garantizar una alta disponibilidad de la infraestructura de producción y transporte de gas para el adecuado suministro de este combustible al sector termoeléctrico. Se requiere asegurar la logística de suministro de combustibles líquidos que permita entregar en forma efectiva las cantidades respaldadas en las obligaciones de energía firme, especialmente ante situaciones de restricciones en el suministro de gas.

Es importante continuar con el seguimiento diario a los aportes y a la demanda del SIN, así como a la respuesta de la generación térmica a estas variables.

Se informó el estado actual de la base de datos de protecciones a través del aplicativo Station Ware y lo que falta en algunas empresas para actualizar, teniendo en cuenta que el plazo propuesto vence en el mes de mayo. Se acordó recomendar el envío de una comunicación a las empresas que aún estén por debajo del 50 % de cumplimiento recordándoles la importancia del envío pronto de la información.

6. SITUACION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS:

Biomax, distribuidor de ISAGEN en Termocentro y de EPM en Termosierra, así como de EMGESA como respaldo, presentó el estado actual del sector y en particular con sus clientes mostrando los avances en el desarrollo de la logística de transporte. Nuevamente expresó la necesidad de que ante necesidades de generación continua se debe informar con suficiente antelación para el suministro ya sea con ECOPETROL, o por la vía de importaciones de combustibles, especialmente el diesel. GECELCA comentó que tiene relación comercial con Petromil como proveedor con quien posee un contrato de suministro que garantiza la entrega de combustible, tal como lo ha demostrado en diferentes ocasiones cuando se ha necesitado, en especial en el evento Niño 2009-2010 y para cubrir las necesidades de generación con líquidos con ocasión de la rotura del gasoducto de Promigas. En relación con la disponibilidad de auditores para efectos de la aplicación de las pruebas del Estatuto de Desabastecimiento, se aclara que si hay disponibilidad.

7. INFORME DE COMITES:

El Comité de Transmisión entregó el informe de la reunión 98 del 30 de enero de 2013 en el que se trataron entre otros los siguientes temas: análisis

Consejo Nacional de Operación

CNO

mensual de eventos y seguimiento de acciones resultantes, seguimiento a los plazos del acuerdo 558 y revisión de las posibles modificaciones, propuesta de procedimiento para ejecución de trabajos en periodos de demanda máxima y compartir este procedimiento con los Comités de Distribución y de Operación, revisión de esquema de actividades previa la entrada en vigencia de las resoluciones 093 y 094.

El Comité de Operación en su reunión 232 del 31 de enero de 2013 recomendó para aprobación del Consejo el acuerdo por el cual se aprueba la incorporación de un cambio en el mínimo técnico de la planta Flores IV en operación con gas y con la mezcla diesel (GT2) y gas natural (GT3) y el Acuerdo por el cual se modifica el parágrafo 2 del Artículo Segundo del Acuerdo 601 de 2012 y que tiene que ver con plazos para el reporte de información necesaria sobre parámetros técnicos de activos del SIN. Estos dos Acuerdos son aprobados por el Consejo.

En cuanto a la actividad de los Subcomités, el Consejo dará un espacio al SH&PH para que en la próxima reunión ordinaria traiga un informe de las actividades que desarrolló en torno al tema de los desbalances hídricos y las recomendaciones que salieron del estudio contratado por la CREG con INGFOCOL y que tienen que ver con la calidad de la información hidrológica.

El Comité de Distribución en su reunión 133 del 28 de enero de 2013 definió dentro del plan de trabajo del Comité para este año la realización de las jornadas técnicas del Comité de Distribución en el mes de junio, en el cual como tema central se propone "Coordinación OR y clientes especiales". La UPME presentó la propuesta de información que entregaría trimestralmente para el seguimiento a los nuevos proyectos, en lo referente al avance de estos.

Se realizó presentación por parte de XM de los protocolos de comunicación disponibles para la supervisión por parte del CND y los plazos definidos por la Resolución CREG 94 de 2012 para contar con la supervisión de las diferentes subestaciones del STR. Se recomienda el envío de comunicación por parte del CNO solicitando el cronograma enviado a la SSPD y la CREG para la implementación de la supervisión de las subestaciones que están pendientes. El Consejo aprobó el envío de dicha comunicación.

XM realizó presentación de seguimiento a los indicadores de los Acuerdos CNO 518 (mantenimientos) y 558 (Nuevos Proyectos).

El Comité Legal en su reunión 75 del 29 de enero de 2013 revisó el tema de elaboración del Código de Buen Gobierno y recomienda al Consejo la contratación de un consultor externo con amplia experiencia en prácticas de Buen Gobierno Corporativo. El Consejo aprobó solicitar las cotizaciones para la contratación. Se revisaron las conclusiones del Consejo de Estado en cuanto a la Sentencia del 23 de agosto de 2012 en lo relativo a las funciones del C N O:

Consejo Nacional de Operación

CNO

a. El reglamento de operación está compuesto por varios documentos referentes a aspectos distintos: El planeamiento, la coordinación y la ejecución de la operación del sistema interconectado nacional y, el funcionamiento del mercado mayorista de energía eléctrica.

b. La CREG sólo tiene el deber de oír los conceptos del C N O cuando se trate del planeamiento, la coordinación y la ejecución de la operación del sistema interconectado nacional.

c. Debe tenerse en cuenta las funciones asignadas tanto al Consejo Nacional de Operación y a la CREG, porque mientras el primero, según dispone el artículo 36 de la ley 143, tiene como función acordar aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del sistema interconectado nacional sea segura, confiable y económica, y ser el órgano consultor del reglamento de operación", la CREG tiene la facultad de regular de regular el ejercicio de las actividades de energía y gas combustible para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente, propiciar la competencia en el sector y evitar abusos de posición dominante.

d. Las resoluciones demandadas no regulaban el planeamiento y coordinación de la operación del SIN, sino que se ocupaban de establecer condiciones de mercado que permitieran el desarrollo de la libre competencia.

Los temas de Reglamento Interno presentados para validación y revisión quedaron pendientes para la siguiente reunión del Comité.

El Comité Legal por consenso acogió la siguiente interpretación de la regla de elección y reelección del Presidente del CNO y de los Comités y Subcomités que dice: "El Presidente de los Comités y de los Subcomités serán elegidos para un periodo de un (1) año contado a partir de su elección y no podrá ser reelegido por más de dos (2) periodos consecutivos. En el evento que se considere la continuidad del Presidente por un período adicional a los dos (2) periodos anteriores, se requerirá de la votación favorable de la totalidad de los miembros presentes."

El Comité Legal considera que la regla de elección y reelección aplica para 4 periodos consecutivos de un mismo Presidente, siempre y cuando haya consenso en la votación en la reelección para el último período y que al cabo de los 4 años, el que ya había sido Presidente puede válidamente postularse y ser elegido y reelegido como Presidente siguiendo la misma regla del Reglamento.

La revisión de la reglamentación CREG sobre la responsabilidad de los generadores y transmisores por la entrada de los proyectos de conexión al SIN quedó pendiente de análisis en la siguiente reunión de Comité.

Consejo Nacional de Operación CNO

8. AVANCES DE PROYECTOS DE GENERACION Y TRANSMISION:

La UPME hizo la presentación del avance de los proyectos de generación en construcción y del informe de avance de los proyectos de transmisión, incluyendo en esta última las próximas convocatorias de la expansión ya definida. Se pidió por parte del CND las fechas de pruebas para la entrada de la subestación El Bosque para lo cual se solicitarán las mismas a través del CNO y se convocarán las reuniones necesarias de coordinación con los diferentes agentes involucrados. ELECTRICARIBE mencionó el caso de Drummond que solicitó un punto de conexión para una demanda de 30 MW y expuso la problemática de solicitudes de cargas especiales a las que se ven abocados los Operadores de Red. Acerca de las fechas de entrada de los proyectos de expansión y las diversas fuentes de información (UPME, informes de auditoría, agentes) se solicitó a UPME estandarizar los reportes de avance y verificar la última fecha oficial del proyecto contrastando entre las diversas fuentes. Del análisis quedó claro que la información oficial la debe entregar la UPME y que una vez se identifique claramente la problemática que existe, se debe promover con la CREG la solución.

En su presentación la UPME mencionó las próximas convocatorias:

Caracolí 220 kV (Barranquilla): una línea y una subestación.

Bolívar – Termocartagena 220 kV (Cartagena): una línea.

Chinú – Montería – Urabá 220 kV (Córdoba – Sucre): una línea y una subestación

Bello – Guayabal – Ancón 220 kV (Medellín): una línea y una subestación

Suria 230 kV (Meta): una línea y una subestación

Refuerzo Bogotá 500 kV: una línea

Ambeima 230 kV: una línea y una subestación

Drummond 500 kV: una línea y una subestación

Inicio proceso de selección 2013:

Refuerzo Costa 500 kV: dos líneas

Refuerzo suroccidente 500 kV: tres líneas

Conexión Ituango 500 kV: cuatro líneas y dos subestaciones

Para el próximo C.N.O se realizarán algunas sensibilidades que permitan evidenciar el comportamiento de la confiabilidad ante atrasos en los proyectos.

9. VARIOS:

Los compromisos de esta reunión se resumen así:

Compromisos Reunión 384	Responsables/Participantes	Seguimiento
Invitar al SHPH a próxima reunión ordinaria del Consejo.	Secretario Técnico	CNO 385

Consejo Nacional de Operación

CNO

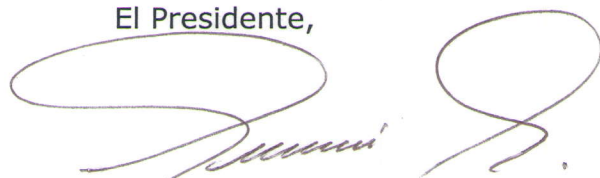
Enviar comentarios a resolución CREG 150.	Grupo Especial	15 de febrero
Enviar comentarios a la Resolución CREG 155.	CNO	14 de febrero
Convocar al Grupo del Plan Estratégico para definir el plan de desarrollo del plan estratégico a cargo de los líderes de cada Objetivo e Incluir en la Megameta lo solicitado por la CREG.	Secretario Técnico	Febrero
Envío de comunicaciones recordando la información de Protecciones y el cronograma de acciones en tema de Supervisión.	Secretario Técnico	Inmediato
Fechas de actividades de pruebas de subestación El Bosque.	Secretario Técnico	Inmediato
Solicitud y reunión ante el Ministerio sobre el Plan Estratégico.	Secretario Técnico	
Solicitar a cada comité y Subcomité el plan de trabajo para el año 2013 y definir indicadores de gestión	Secretario Técnico	

Pendiente confirmar la citación a la reunión del Grupo de Supuestos.

El CND informó sobre la necesidad de contar con la información de los contratos OCG que se activan con un precio por debajo del precio de escasez.

Siendo la 1 p.m. se dio por terminada la reunión.

El Presidente,



GERMAN GARCIA VALENZUELA

El Secretario Técnico,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE